



INSTITUTO CARO Y CUERVO

BOGOTÁ — COLOMBIA

Apartado Aéreo 20002

NOTICIAS CULTURALES

NÚMERO 42

1º de julio de 1964

RUBEN PEREZ ORTIZ

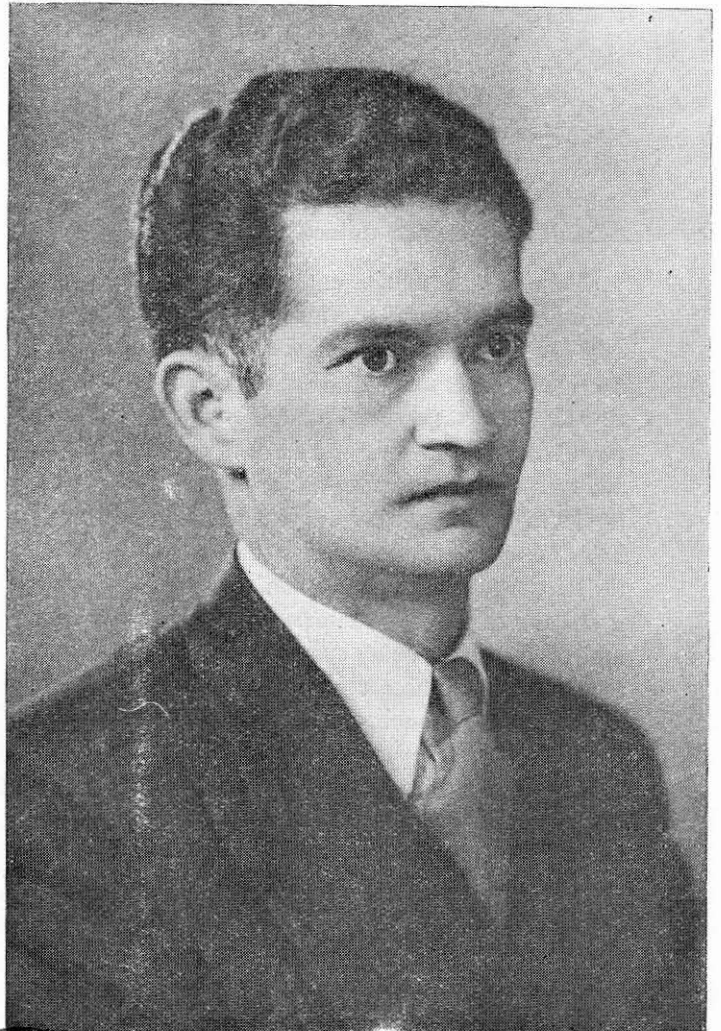
El Dr. Rubén Pérez Ortiz nació en el municipio de Arbeláez (Departamento de Cundinamarca) el 13 de diciembre de 1914 y falleció en Bogotá, tras una larga y penosa enfermedad, el 24 de abril del presente año.

Las páginas de esta edición están dedicadas a honrar la memoria del Dr. Rubén Pérez Ortiz, quien consagró toda su vida al servicio de la cultura colombiana a través de la bibliotecología y la bibliografía, disciplinas éstas que cultivó con esmero, pulcritud y abnegación. Fue Rubén el amigo leal, generoso y desinteresado, y el compañero ejemplar en las arduas y cotidianas labores de investigador en nuestro Instituto, donde desempeñó, con gran lucidez, permanente consagración y sin igual competencia y maestría, el cargo de Jefe del Departamento de Bibliografía.

En esta entrega recogemos, junto con las disposiciones oficiales del Gobierno de Colombia, de la Academia Colombiana, y de otras entidades, algunas palabras y mociones de pesar llegadas al Instituto con motivo de la muerte de nuestro compañero Rubén Pérez Ortiz.

En entregas posteriores iremos publicando nuevos mensajes de solidaridad con el Instituto por la irreparable pérdida que ha sufrido, los artículos necrológicos aparecidos en la prensa y más completos datos sobre la vida y la obra de quien merece el título de príncipe de los bibliógrafos y de los bibliotecólogos colombianos, no sólo por la magnitud de su labor en estas materias, sino por haber sido el primero entre nosotros en profesarlas con cri-

terio científico y técnica moderna. Primacía que también le corresponde por la importancia de los resultados obtenidos, y por el magisterio y el influjo ejercidos en este campo. Incalculables son los beneficios que su obra ha reportado y seguirá reportando al progreso de la ciencia y de la cultura en Colombia.



EN LA MUERTE DE RUBEN PEREZ ORTIZ

La noticia corrió por los claustros del Instituto Caro y Cuervo y a todos iba enmudeciendo con amargo sabor de llanto reprimido. En la mañana del 24 de abril acababa de exhalar su último suspiro Rubén Pérez Ortiz. ¡Cómo aceptar que un hombre en la plenitud de su madurez intelectual, con sus fuerzas creadoras intactas, hubiese sido minado y destruido lentamente por una cruel dolencia hasta el total aniquilamiento de la muerte!

Todos los días sucede y siempre nos toma de sorpresa. Sobre todo cuando nos hiere tan de cerca y el que se marcha hacia la tumba se lleva algo de nuestra propia vida. Para sobreponerse a un golpe así solo cabe, en la humano, pensar que no todo se ha ido con la muerte. Junto con el nostálgico recuerdo y con el honor de haber gozado de la bella amistad de Rubén Pérez Ortiz, nos queda su obra. Queda su tarea iniciada; y queda su lección, súbitamente detenida, pero lo suficientemente amplia y precisa para ser aprendida.

La obra de Pérez Ortiz no es — no podía ser en él — de las que conquistan prestigio literario o ganan efímeras laudes periodísticas. Sin embargo, no cabe la menor duda de que, en el campo cultural, es una de las realizaciones más importantes que se hayan adelantado en Colombia durante los últimos quince años.

Todo el que trabaja en la investigación literaria o filológica, tanto el crítico como el historiador, sabe que su primera y mayor dificultad está en averiguar cuáles son y en dónde se hallan los libros, revistas, archivos y documentos que debe consultar. Sin el previo hallazgo de las "fuentes", para valorarlas y saber hasta dónde son aprovechables, no logra darse paso seguro en esta clase de trabajos. Y es ahí donde reside la utilidad de la obra de Pérez Ortiz. El acopió tan abundante bibliografía sobre temas y autores y lo hizo con tan moderna técnica, que sus ficheros y *Anuarios*, sus catálogos, índices e informes, constituyen hoy día el mayor y, sobre todo, el mejor conjunto de datos o guías para el investigador colombiano o para el extranjero que desee documentarse sobre escritores y libros de Colombia. El Instituto Caro y Cuervo, conociendo de antemano, como conocía, a Rubén Pérez Ortiz, tuvo el acierto de llamarlo a colaborar en sus trabajos y pudo así crear con él, *intuitu personae*, su Departamento de Bibliografía que hoy está prestando, a propios y

extraños, un servicio realmente efectivo. En ese Departamento se movía Rubén Pérez como en su propio elemento y allí era él el alma de una actividad que atrajo sobre el país las miradas de centros como la Biblioteca del Congreso de Washington y la Unesco, o de Universidades y Editoriales de renombre mundial. Apoyo y colaboración le prestó siempre el Instituto que ha estimulado, por norma, en cuanto ha podido, esa rama de la investigación. Pero era la consagración de Rubén, su conocimiento de los problemas, su vocación segura, lo que daba eficacia a los trabajos. Había que acercarse a él, en plan amistoso de consulta, para verlo inmediatamente tenso y posesionado del asunto, como si se tratara de su más decisivo interés. Y había que verlo luego, enfermo ya y disimulando torturantes dolores, ir de una a otra biblioteca, revolver archivos, recorrer librerías, armado siempre de su regla y sus fichas, hasta dar con el dato necesario que casi nunca podía escapar a su pericia. Aquello era el reconfortante espectáculo del anti-egoísmo, de la generosidad sin reservas; era el lujo noble de servir al colega, sin pensar que acaso por ello mereciera las gracias, porque la compensación para él estaba en el hecho mismo de prestar el servicio.

No intento reseñar en esta nota toda la obra de Pérez Ortiz ni referirme a otros aspectos de su vasta actividad intelectual. Sus timbres de erudito profesor universitario; los títulos que alcanzó y los honores que justamente mereció; su doble premio "Bibliotecario del año", en 1959 y 1961; sus cargos y misiones en el exterior, donde representó dignamente a Colombia; su puesto de Correspondiente en la Academia Colombiana de la Lengua, fueron todos hechos accidentales para él. Eran cosas que le sucedían, sin esperarlas ni buscarlas, como consecuencia de su inteligente laborar sin descanso. Lo que a él lo preocupaba vitalmente era la realización de su tarea diaria. Allí residía para él el éxito o el fracaso: en apuntar al blanco y acertar, o en la mortificante contrariedad de no lograr su objetivo.

Como el angustiado Barba Jacob, aunque por muy otros motivos, él también hubiera podido exclamar:

Busco una vida simple y, a espaldas de la Muerte,
no triunfar, no fulgir, oscuro trabajar,
pensamientos humildes y sencillas acciones
hasta el día en que, al fin, habré de reposar.

La pérdida de Rubén Pérez no se mide únicamente por el vacío que deja en el inconsolable hogar de su esposa, su madre y hermanos, ni por el hondo lamento de sus amigos; hay que apreciarla también por lo que significa su ausencia de las tareas profesionales y de su labor específica en el Instituto Caro y Cuervo. Es la pérdida del hombre y del amigo, pero, al mismo tiempo, la desaparición del investigador y del letrado. La primera afecta hasta lo más profundo de nuestros sentimientos; la segunda somete nuestro orgullo a la inescrutable voluntad divina. Esto, naturalmente, desde un punto de vista externo y suponiendo que pudieran apreciarse dos realidades distintas en lo que era su indivisible personalidad humana.

Porque lo cierto es que su quehacer intelectual, sus virtudes morales y su comportamiento social se fundían en él de tan perfecta manera, que nadie podría decir que uno era el paciente bibliógrafo, otro el cariñoso miembro de familia y otro el amable compañero de trabajo. Creo que en ello estribaba el secreto de su sencillez y bondad. En ser siempre igual y auténtico, sin doblez, sin engaño, a la manera de las cosas elementales que no pueden falsear su naturaleza. El era sencillo sin saberlo, sin postura de sencillez, con la verdadera humildad de los que han sabido ser grandes. Y así murió. Sin quejas, sin reproches, con la tranquila resignación del creyente, con la fortaleza de su vida interior, abrazado a su fe y a su ideal.

RAFAEL TORRES QUINTERO



En la Biblioteca del Congreso de Washington, ante el Acta de Independencia de los Estados Unidos, aparecen con Rubén Pérez varios de los delegados al Congreso de Bibliotecología reunido en esa ciudad en 1947.

RUBEN PEREZ ORTIZ

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS, DOCTOR JOSE IGNACIO BOHORQUEZ C., EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE BOGOTA ANTE LOS RESTOS MORTALES DEL PRIMER BIBLIOTECARIO DE COLOMBIA

En circunstancias tan dolorosas, como esta de despedir el cadáver de un ser querido, es muy difícil expresar con palabras los sentimientos, pues ellas, por elocuentes, hermosas o correctas que sean, parecen deslucidas e insignificantes, y nunca logran tener el mismo valor de las lágrimas y de los sollozos que son el lenguaje más apropiado para hablar a quienes acaban de morir.

Las frases que en homenaje al distinguidísimo colega y muy querido amigo Rubén Pérez Ortiz voy a decir en esta triste ocasión, ante su tumba, son sencillas y sinceras, modestas y serenas; conformes a las lúgubres circunstancias y para que estén de acuerdo con la sencillez, la sinceridad, la modestia y la serenidad, que fueron las más notables características temperamentales de quien acaba de entregar su alma pura y luminosa a Dios, para reposar eternamente en su santa paz, como lo deseamos todos los que ahora lamentamos su muerte.

Hablo a nombre y en representación de todos los bibliotecarios de Colombia para interpretar el dolor que nos agobia por la pérdida de quien fue nuestro guía, orientador, maestro, colega y amigo, siempre amable, siempre entusiasta por los asuntos de la profesión bibliotecaria, que pierde con su muerte al más insigne representante actual de ella en nuestra patria.

Al rendir anoche por la Televisora Nacional un improvisado pero cordial homenaje a Rubén Pérez Ortiz como bibliotecario, no fue posible referirnos a otros aspectos de su personalidad ni detallar los múltiples méritos que lo hacen acreedor al respeto y al honor de todos los que tuvieron el grato privilegio de conocerlo y de tratarlo como amigo, como profesor, como compañero de trabajo, como intelectual o como simple ciudadano ejemplar y hombre de bien.

Cuando entregué a Rubén Pérez Ortiz el 21 de abril de 1959, en la ilustre casa de don Antonio Gómez Restrepo, por primera vez el "Premio Bibliotecario del Año", máximo que concede la Asociación Colombiana de Bibliotecarios, dije que él fue una persona normal, no un tipo de novela, ni un personaje de excentricidades o acciones sorprendentes; que vivió una vida limpia, honorable, digna en todo sentido; que su principal labor fue el estudio, su máxima preocupación la cultura patria, habiendo sido en todos los aspectos un verdadero modelo de lo que debe ser el bibliotecario. Ahora debo añadir que además mereció ese don divino que a pocos seres humanos de selección se les concede, de perfeccionarse espiritualmente por el sufrimiento y por el dolor. Su existencia en los últimos años fue modelo no solo de heroica consagración al trabajo sino también de ejercicio de las más excelsas virtudes, por las cuales ha ganado la gloria celestial.

BIBLIOTECA RUBEN PEREZ ORTIZ

Como un homenaje al eminente bibliógrafo colombiano e investigador del Instituto Caro y Cuervo D. Rubén Pérez Ortiz, la Librería Voluntad creó en el Colegio Departamental John F. Kennedy, de Arbeláez, una biblioteca con el nombre del ilustre hijo de esa población recientemente fallecido. A la inauguración, efectuada el 11 de

mayo del presente año, asistieron el Dr. Horacio Bejarano Díaz, colaborador del Instituto Caro y Cuervo y Asesor Editorial de la Librería Voluntad, el Rector del Colegio, Sr. Alvaro Sánchez, lo mismo que el cuerpo de profesores del citado plantel y las autoridades eclesiásticas y civiles del municipio de Arbeláez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 1187 DE 1964

— 25 DE ABRIL —

Por la cual el Ministerio de Educación Nacional expresa su profundo pesar por la muerte de un eminente colombiano.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de los corrientes falleció en esta ciudad el eminente ciudadano colombiano Dr. Rubén Pérez Ortiz, quien consagró su existencia a los estudios bibliográficos del país, produciendo obras de alcance universal para estas disciplinas, como lo es el *Anuario Bibliográfico Colombiano*;

Que el Dr. Rubén Pérez Ortiz fue un ilustre hombre de letras, miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, de la American Library Association, de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios y de otras Asociaciones y entidades de orden cultural y científico, tanto nacionales como extranjeras;

Que el Dr. Rubén Pérez Ortiz ocupó importantes cargos en la Administración Pública, entre ellos el de Director de la Biblioteca de la antigua Escuela Normal Superior de Colombia y actualmente el de Jefe del Departamento de Bibliografía del Instituto Caro y Cuervo, posiciones que honró con su talento, devoción espiritual y dedicación ejemplares;

Que el Dr. Rubén Pérez Ortiz representó con acierto al Gobierno Nacional en numerosos Congresos y Seminarios Internacionales relacionados con la Bibliotecología,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — El Ministerio de Educación Nacional lamenta el fallecimiento del eminente colombiano propulsor de la cultura nacional, Dr. Rubén Pérez Ortiz, notable bibliógrafo y bibliotecario, cuya memoria presenta como ejemplo de altas virtudes a las generaciones colombianas.

ARTÍCULO SEGUNDO. — En la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo se colocará un óleo del Dr. Rubén Pérez Ortiz, como reconocimiento a los brillantes servicios que prestó al país.

ARTÍCULO TERCERO. — Una Comisión especial se hará presente en el sepelio del Dr. Rubén Pérez Ortiz, llevando una ofrenda floral a nombre del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO CUARTO. — Copia de la presente Resolución, en edición de estilo, será puesta en manos de la señora esposa del Dr. Rubén Pérez Ortiz, de sus familiares y de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios por una comisión especial de este Ministerio.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a los 25 días del mes de abril de 1964.

El Ministro de Educación Nacional,

PEDRO GÓMEZ VALDERRAMA.

El Secretario General,

JORGE ELIÉCER RUIZ.

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS

CONSIDERANDO:

1. Que en la mañana del día viernes 24 de abril de 1964 falleció el socio fundador don RUBÉN PÉREZ ORTIZ;
2. Que él fue uno de los más distinguidos iniciadores y entusiastas propulsores de la profesión bibliotecaria en Colombia a la cual honró con sus magníficas obras y con su excelente labor como Director de la Biblioteca de la Escuela Normal Superior y como Jefe del Departamento de Bibliografía del Instituto Caro y Cuervo;
3. Que ocupó destacadas posiciones en las directivas de esta Asociación y fue el primer ganador del "Premio Bibliotecario del Año" el cual le fue otorgado dos veces, en 1959 y en 1961;
4. Que ejerció con brillo y excepcionales capacidades durante más de veinticinco años la profesión bibliotecaria dentro de la cual fue uno de los más altos representativos de la América Latina; y
5. Que por sus eximias virtudes personales mereció el aprecio y el cariño de todos los que lo conocieron y trataron,

RESUELVE:

1. Declarar día de duelo para la Asociación Colombiana de Bibliotecarios el 24 de abril de 1964.
2. Dedicar el programa de televisión sobre las Bibliotecas en Colombia, concedido para este día, a rendir especial homenaje al ilustre bibliógrafo muerto hoy.
3. Denominar en adelante, en su honor, "Premio Rubén Pérez Ortiz" el "Premio Bibliotecario del Año" que esta Asociación tiene establecido como máximo honor a sus socios.
4. Convocar a todos los bibliotecarios residentes en la ciudad para que asistan a las exequias de RUBÉN PÉREZ ORTIZ, en las cuales el Presidente de esta Asociación leerá esta Resolución y un elogio del colega cuya pérdida irreparable lamentan todos los bibliotecarios de Colombia; y
5. Expresar a su digna esposa, señora Margarita Villarreal de Pérez Ortiz, a su señora madre, Ana Joaquina Ortiz viuda de Pérez, a sus hermanos y demás familiares y al Instituto Caro y Cuervo, la más sincera condolencia.

Bogotá, D.E., abril 24 de 1964.

José Ignacio Bohórquez C., Presidente; Aracely Cardona de Mejía, Vicepresidenta; Mario Henao Hurtado, Secretario; León Jaime Zapata, Tesorero; Rafael Gómez G., Vocal de Publicaciones; Beatriz de Tabares, Vocal de Propaganda.

INSTITUTO CARO Y CUERVO

RESOLUCION NUMERO 946 DE 1964

— 24 DE ABRIL —

EL DIRECTOR PROFESOR DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en el día de hoy ha descansado, después de labor infatigable y de larga enfermedad, el Doctor Rubén Pérez Ortiz, miembro ilustre del cuerpo de investigadores del Instituto Caro y Cuervo;

Que el Doctor Rubén Pérez Ortiz, desde su ingreso al Instituto Caro y Cuervo en el año de 1952, puso al servicio de este centro su sólida preparación profesional y su extraordinaria capacidad para el trabajo que vocacionalmente amaba y al que dedicó todas las fuerzas de su espíritu;

Que el Doctor Pérez Ortiz, como Jefe del Departamento de Bibliografía, como bibliotecario, como investigador y como profesor, realizó en el Instituto una ponderosa tarea cultural, particularmente en los campos de la bibliografía y de la bibliotecología, ramas de la ciencia en las cuales sobresalió en grado eminente y en las que dejó creadas una tradición y una escuela que serán perdurables;

Que el Doctor Pérez Ortiz mereció bien de la patria y de la cultura nacional por sus múltiples actividades que tuvieron vasta proyección en los centros científicos del país y alcanzaron prestigio en el ámbito internacional;

Que el Doctor Pérez Ortiz fue un ejemplar humano de excepción por su inagotable bondad, por su gran dignidad, por su sencillez y generosidad, por su sentido del compañerismo y de la amistad, y por el ejercicio de las más nobles virtudes,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — Manifestar el hondo sentimiento de dolor que embarga a la institución y a todos sus miembros y colaboradores por la desaparición del Doctor Rubén Pérez Ortiz, quien deja profunda y luminosa huella en la vida del Instituto Caro y Cuervo.

ARTÍCULO SEGUNDO. — Señalar su vida como modelo de virtudes entre la juventud estudiosa de Colombia y especialmente ante quienes se orientan por la investigación y el trabajo científico.

ARTÍCULO TERCERO. — Expresar la voluntad de mantener vivo su recuerdo en el Instituto, continuando su obra y fomentando las investigaciones a las cuales consagró su fecunda existencia.

ARTÍCULO CUARTO. — Consagrar a la memoria del Dr. Pérez Ortiz una completa reseña biográfica y bibliográfica en la revista del Instituto; recopilar y

dar a conocer sus trabajos inéditos; y promover, en homenaje suyo, la publicación de un tomo de escritos relacionados con las disciplinas cultivadas por él.

ARTÍCULO QUINTO. — Dar el nombre de "Rubén Pérez Ortiz" al Fondo de Autores Colombianos de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo.

ARTÍCULO SEXTO. — Disponer que bajo este claro nombre continúe publicándose el *Anuario Bibliográfico Colombiano*.

ARTÍCULO SÉPTIMO. — Celebrar honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Dr. Rubén Pérez Ortiz en el Oratorio del Instituto en Yerbabuena.

ARTÍCULO OCTAVO. — Presentar a su viuda, Doña Margarita Villarreal de Pérez, a su Señora madre Doña Ana Joaquina Ortiz de Pérez, a sus hermanos Don Santiago Pérez Ortiz, Doña María Pérez de Quintero, Doña Tulia Pérez Ortiz y Doña Isabel Pérez Ortiz y a los demás miembros de su familia el testimonio del sincero duelo que afecta a todos los colaboradores del Instituto.

ARTÍCULO NOVENO. — Hacer llegar los sentimientos de solidaridad del Instituto en este luctuoso acontecimiento a la Academia Colombiana, a la Asociación Colombiana de Bibliotecarios, a la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín y al Concejo Municipal de Arbeláez.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de abril de 1964.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

El Secretario,

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO.

JOSE MANUEL RIVAS INSTITUTO CARO Y CUERVO
SEMINARIO ANDRES BELLO
BIBLIOTECA NACIONAL
BOGOTA

MI CORAZON LES ACOMPAÑA EN ESTE DUELO POR EL QUERIDO ADMIRABLE INOLVIDABLE RUBEN.

EDUARDO CARRANZA

LA ACADEMIA COLOMBIANA

Registra con sincera pena el fallecimiento del académico correspondiente Don RURÉN PÉREZ ORTIZ, quien dejó profunda huella en las faenas de la bibliografía colombiana, produjo excelentes trabajos en dicho campo, y ocupó además, con visible eficacia, la la posición de Jefe del Departamento de Bibliografía del Instituto Caro y Cuervo.

La Academia Colombiana presenta su condolencia a la señora Doña Margarita Villarreal de Pérez, a la señora madre y a los hermanos del ilustre desaparecido y al Instituto Caro y Cuervo, que lo contó hasta sus últimos días entre sus mejores colaboradores.

Bogotá, 27 de abril de 1964.



El Dr. Rubén Pérez Ortiz en la Unión Panamericana, en compañía de algunos de los asistentes al Congreso de Bibliotecología, Washington, 1947.

ANTE LA ÚLTIMA MORADA

PALABRAS PRONUNCIADAS, EN NOMBRE DE LA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA,
POR EL SEÑOR ERNESTO DELGADO EN EL
CEMENTERIO CENTRAL DE BOGOTA, EN EL
ENTIERRO DEL DOCTOR RUBEN PEREZ ORTIZ

La Escuela Interamericana de Bibliotecología me ha dado la honrosa, pero doliente misión de despedir al amigo, al profesor y al ejemplar ciudadano que fue Rubén Pérez Ortiz.

Bella vida la de quien como la suya fue dedicada a hacer el bien. Su consejo sabio y generoso trazó senderos luminosos en muchas mentes juveniles; prestó, con diligencia y fervor, su ayuda eficaz a investigadores y hombres de ciencia; sus obras, fundamentales en el conocimiento de la producción intelectual colombiana, son seguras bases para su futuro desarrollo cultural. En el campo de los sentimientos humanos, pocos son los que pueden rivalizar con él: generoso, prudente, modesto, sencillo y buen amigo. Listo a servir, dentro del concepto evangélico: "que no sepa la mano izquierda lo que hace la derecha". No conoció el egoísmo: gozó con la alegría de los que ríen y sufrió con los que lloran. Enseñó con su palabra y con su ejemplo. Vertió con creces, en quien quiso aprovechar, sus experiencias, sus generosos sentimientos de hombre humilde, nacido para el bien. Qué placentero pasar a la eternidad sobre el carruaje colmado de obras nobles.

Su modestia no le permitió imaginar que la sombra de los años no caerán sobre su nombre. El será repetido con cariño y respeto por muchos de nuestros descendientes. Sus componentes físicos van ahora a confundirse con nuestro origen colectivo, pero su paso por el mundo marcó una estela que nos invita a seguirla; su vida fue un ejemplo que ojalá pudieramos imitar.

¡Rubén, amigo mío!, tus familiares, tus alumnos, tus amigos, estamos ante tu última morada, despidiéndote con el corazón oprimido y el alma llena de congoja. Solo podemos balbucir tu nombre, como una oración que se pierde en un sollozo...

COLONIA DE ARBELAEZ

RESOLUCION N° 001 DE 1964

(abril 30)

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COLONIA DE ARBELAEZ RESIDENTE
EN BOGOTA, EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE LA FECHA,

TENIENDO EN CUENTA:

1º — Que el día 24 de los corrientes falleció en esta ciudad el distinguido coterráneo don Rubén Pérez Ortiz, miembro de honorable familia.

2º — Que el ilustre fallecido fue desde su juventud un ciudadano ejemplar por sus virtudes, su exquisito dón de gentes y su consagración al estudio, con lo cual conquistó el aprecio y la estimación de cuantos le trataron.

3º — Que Rubén Pérez Ortiz principió su meritoria carrera en la organización del Jocismo (JOC), Juventud Obrera Católica, al lado de su fundador en Colombia el después benemérito sacerdote doctor Luis María Murcia (q. e. p. d.) en cuya compañía Pérez Ortiz representó a aquella institución ante el congreso mundial de juventudes católicas reunido en Bélgica.

4º — Que por vocación, Pérez Ortiz se inició en las disciplinas de la bibliografía y por su propio esfuerzo, con gran voluntad de superación, adquirió amplia cultura, ganando por su capacidad el envío a las universidades de Michigan y Denver, EE. UU., donde obtuvo su grado profesional.

5º — Que Rubén Pérez Ortiz fue el pionero de la organización de las bibliotecas del país, desde la de la extinguida Normal Superior de Institutores pasando por la de la universidad de Tunja, hasta la del Instituto Caro y Cuervo donde desempeñaba el cargo de Jefe del Departamento de Bibliografía, dejando así obra impecable.

6º — Que el citado Pérez Ortiz puso muy en alto el nombre de Colombia cuando concurrió como representante del hemisferio occidental ante el comité de expertos en bibliografía por convocatoria de la UNESCO en Londres, y ante el congreso de bibliotecología celebrado en Washington por iniciativa de la Unión Panamericana.

7º — Que con esta meritoria labor Pérez Ortiz conquistó internacionalmente el calificativo de primer bibliógrafo colombiano.

8º — Que el extinto Pérez Ortiz fue el autor de tres obras sobre bibliografía colombiana y una de seudónimos colombianos de gran mérito y utilidad para las academias, por cuyos trabajos obtuvo el honroso título de miembro correspondiente de la Academia de la Lengua, y

9º — Que como profesor en distintas universidades sembró en todas ellas la simiente de sus vastos conocimientos en la ciencia de los libros,

RESUELVE:

1º — Guardar un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de tan esclarecido hijo de Arbeláez.

2º — Hacer celebrar una misa de requiem por el eterno descanso de su alma.

3º — Señalar la vida de Rubén Pérez Ortiz como ejemplo a la juventud estudiosa de Arbeláez, y

4º — Disponer que la biblioteca de la Colonia lleve el nombre del extinto como homenaje a su memoria.

Transcribábase en nota de estilo a la señora viuda Dña. Margarita Villarreal de Pérez Ortiz, a la Sra. madre del extinto Dña. Ana Joaquina Ortiz de Pérez y a sus hijos y publíquese en la prensa y en la radio.

Una comisión del seno de la asociación pondrá en manos de los familiares del extinto, sendos ejemplares de la presente resolución.

Dada en el salón de sesiones de la Junta Directiva, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El presidente,

LUIS ELADIO NIETO D.

El vicepresidente,

BENJAMÍN E. ROMERO D.

El secretario general de la asociación,

RAFAEL ADELMO MORA H.

HONRAS FUNEBRES

El día 26 de mayo del presente año la colonia de Arbeláez residente en Bogotá ofreció una misa por el eterno descanso de nuestro compañero Rubén Pérez Ortiz. A continuación transcribimos el texto de la tarjeta de invitación a dicha ceremonia:

LA COLONIA DE ARBELAEZ (residente en Bogotá, D. E.)

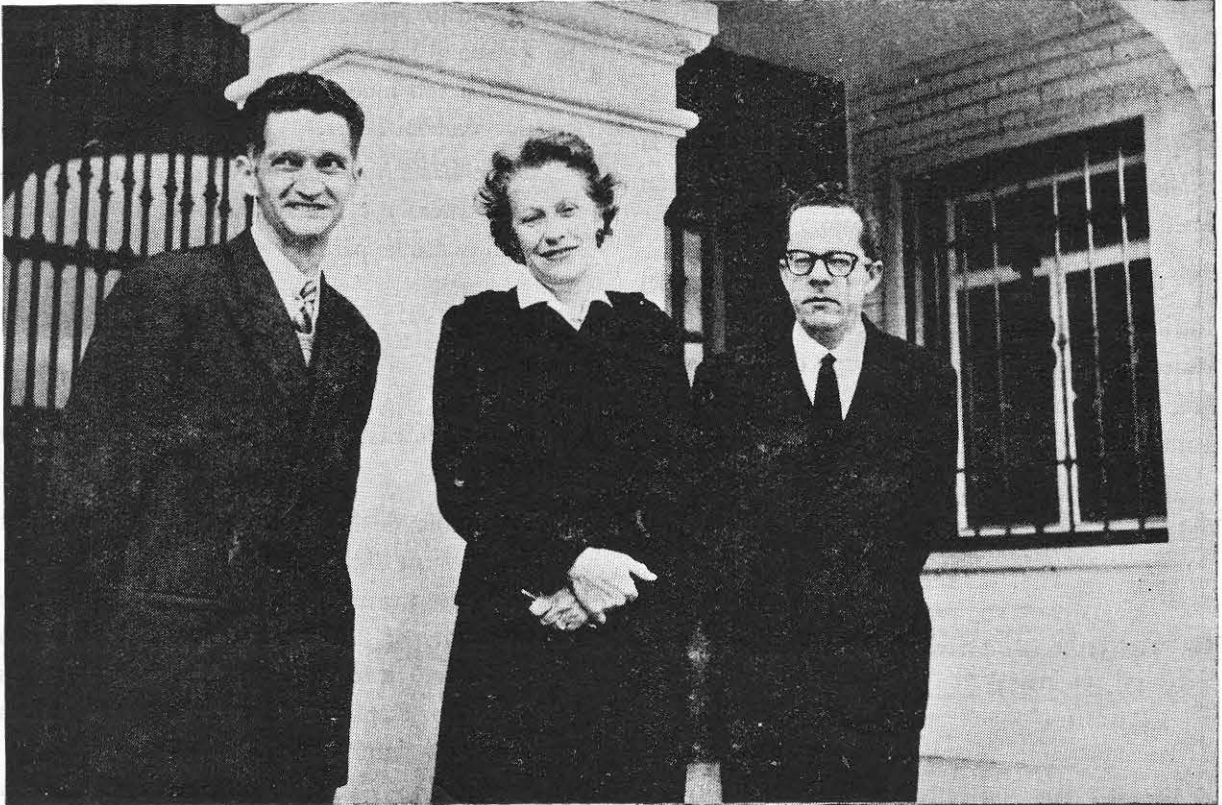
Tiene el honor de invitar a Uds. a la misa de requiem con exposición que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de esta ciudad por el alma del coterráneo Dr. RUBÉN PÉREZ ORTIZ el día 26 de los corrientes a las siete y media a. m.

Por su asistencia, la Colonia les quedará eternamente agradecida.

Bogotá, D. E., mayo de 1964

LA OEA Y EL DR. RUBEN PEREZ ORTIZ

La Organización de los Estados Americanos, dentro del plan de ayuda técnica bibliotecaria para la América Latina y consciente de la importancia de la labor bibliotecológica y bibliográfica adelantada por el Departamento de Bibliografía de nuestro Instituto, envió en 1959 una comisión compuesta por dos damas especializadas en bibliotecología, con el fin de ayudar en la reorganización de nuestra biblioteca, de acuerdo con las últimas y más modernas técnicas bibliotecarias. Como nuestro Instituto quiso impulsar e incrementar especialmente todo lo relacionado con los canjes, la misión técnica de la OEA concentró su tarea en este aspecto. El trabajo de la misión se facilitó y dio plenos resultados gracias a la acogida y la asistencia de Rubén Pérez Ortiz quien, debido a su larga experiencia en las labores bibliotecológicas, supo orientar las iniciativas de reorganización teniendo en cuenta el carácter de nuestra biblioteca que es especializada en libros y revistas de filología y lingüística españolas.



EN LA PLENITUD

D. Rubén Pérez Ortiz en Yerbabuena, sede del Instituto Caro y Cuervo, en septiembre de 1959, acompañado por la Sra. Edith Wise, quien se encontraba en ese año en misión técnica de la OEA en nuestra Biblioteca, y por el Dr. Fernando Antonio Martínez, Jefe del Departamento de Lexicografía del Instituto.

MENSAJES DE SOLIDARIDAD

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR
RUBEN PEREZ ORTIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
BIBLIOGRAFIA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

De GABRIEL GIRALDO JARAMILLO (Ginebra, mayo 8 de 1964):

Por la prensa de Bogotá tuve noticia de la muerte de nuestro común y querido amigo Rubén Pérez Ortiz. Aunque sabía de su enfermedad y había seguido con preocupación el estado de su salud, me ha impresionado mucho la noticia. Rubén tenía excelentes calidades humanas, fue un trabajador eficaz, consagrado y entusiasta y un leal servidor del Instituto.

Para mí fue muy satisfactorio que él hubiera preparado y completado la segunda edición de la *Bibliografía* y que nuestros nombres hubieran quedado asociados en ese trabajo.

Que sepan todos Uds., la gran familia del Instituto, que aquí otro amigo los acompaña y lamenta la ausencia de quien supo defender siempre, con gran lealtad y pulcritud, la tradición humanística de Caro y Cuervo.

*

De TOMÁS BUESA OLIVER (Sevilla, España, mayo 17 de 1964):

Recientemente, a través de Carlos, me he enterado del fallecimiento de Rubén, noticia que muy de veras lamento por la alta estima en que lo tenía. Con su muerte, el ICC ha perdido uno

de sus mejores colaboradores. Le ruego acepte mi sentido pésame.

*

Del P. OCTAVIO M. CUÉLLAR, CMF (Director de *Gymnasium*, Revista de humanidades clásicas, Bogotá):

Me dirijo atentamente a Ud. para expresarle mi personal condolencia y la de la Comunidad Claretiana con motivo del fallecimiento del Investigador Rubén Pérez.

Deseo hacer mis sentimientos extensivos a todos los miembros del Instituto Caro y Cuervo por tan sensible pérdida.

*

De JORGE PLAZAS SIERRA (Bogotá, mayo 11 de 1964):

Por medio de la presente quiero hacer llegar a Ud. y por su digno conducto a los buenos amigos de ese Instituto, mi sincera expresión de condolencia por la sensible muerte de Rubén Pérez Ortiz, su excelente colaborador y cuyas calidades pude apreciar durante la época de mis servicios a la imprenta.

El *Anuario Bibliográfico* será una muestra permanente de su capacidad y dedicación a estas arduas y útiles tareas.

LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA BIBLIOGRAFIA EN COLOMBIA

UNA LABOR CREADORA Y ORGANIZADORA

Con una conferencia sobre D. Rubén Pérez Ortiz, celebrada el pasado 30 de abril, quisieron el Instituto Caro y Cuervo y el Seminario Andrés Bello exaltar los méritos de la valiosa obra del que fuera uno de sus asiduos colaboradores.

La conferencia estuvo a cargo del Dr. José Ignacio Bohórquez, Presidente de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios, quien, después de unas frases afectuosas a su amigo desaparecido, expuso el estado actual de la bibliotecología en nuestro país y la labor creadora y organizadora que le tocó desempeñar a D. Rubén Pérez Ortiz.

Sus estudios en Bélgica y sus prácticas en la biblioteca de la antigua Normal Superior y en la dirección del Departamento de Bibliografía

de este Instituto le hicieron comprender la imperiosa necesidad que tenía Colombia de un anuario bibliográfico y, animado por su fuerte deseo y por el apoyo que el Instituto siempre le brindara, se dedicó por completo a su elaboración. Es de observar la rigurosa técnica y la estricta investigación que caracterizan esta obra. Jamás dio un dato por referencia: todos los libros que figuran en el *Anuario* fueron revisados por él.

A pesar de su modestia personal, que contribuyó a que sus obras permanecieran ocultas en las bibliotecas, la Academia Colombiana de la Lengua lo nombró Miembro Correspondiente y la Asociación Colombiana de Bibliotecarios le otorgó dos veces el "Premio Bibliotecario del Año".



En los jardines de Yerbabuena, septiembre de 1959, aparecen, con D. Rubén Pérez Ortiz, D. Jorge Páramo Pomareda, Jefe del Departamento de Filología Clásica del Instituto Caro y Cuervo, y la Sta. Josefina Berroa y la Sra. Edith C. Wise, de la misión técnica bibliotecaria de la OEA

EL ACADEMICO DON RUBEN PEREZ ORTIZ

El 24 de abril último falleció en la ciudad de Bogotá, después de haber soportado con entereza cristiana una larga enfermedad, el académico correspondiente D. Rubén Pérez Ortiz. Fue muy satisfactorio para la Academia Colombiana reconocer los títulos obtenidos por Pérez Ortiz en los campos de la bibliografía nacional, pues le otorgó hace poco tiempo el Diploma de Miembro Correspondiente. D. Rubén Pérez Ortiz se hizo notar ante sus profesores y condiscípulos como ejemplo de estudio, de rectitud personal, de sentido amable, de trabajador siempre minucioso y entusiasta. Dentro del Instituto Caro y Cuervo prestó notorios servicios como jefe de uno de sus doctos departamentos, por lo cual su ausencia será notada a lo largo de muchos años y enaltecida siempre su memoria. La Academia Colombiana ofrece el testimonio de su condolencia a su señora esposa, Doña Margarita Villarreal de Pérez, a su señora madre y a los demás miembros de su familia. Esta condolencia la extiende la corporación al Instituto Caro y Cuervo.

Nota publicada en el *Boletín de la Academia Colombiana*, Bogotá, tomo XIV, núm. 52, p. 171.

ENTRE COLEGAS



Durante la recepción ofrecida en casa de la Sta. Janeiro Brooks con ocasión del Congreso de Bibliotecología reunido en Washington en 1947. Aparecen, de izquierda a derecha, la Sta. Cecilia Jiménez Saravia, D. Luther H. Evans, Director de la Biblioteca del Congreso, y D. Rubén Pérez Ortiz.